Ciudad de México, 17 de octubre de 2022.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión remota en las múltiples sedes quienes integran esta Comisión, siendo las 17 horas con 13 minutos del día lunes 17 de octubre del año 2022.

Antes de dar inicio a nuestra sesión solicito de manera más atenta al Secretario de la Comisión, el Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Adelante, consejero.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Para tales efectos voy a llamarlos por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todas y todos los integrantes me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, nos hará allegar de esta sesión.

Iniciaré con el pase de lista de asistencia.

María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: El de la voz, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Brenda Ileana Macías de la Cruz. Se encuentra pendiente.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava. Pendiente.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Presente, estimado Secretario. Un grato saludo a todas y a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Un gusto saludarte, Alberto.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Presente. Buenas tardes, saludos a todos y todas.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Lucía, gusto en saludarte.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. Está pendiente.

Conrado Mendoza Márquez.

Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente, Secretario. Buenas tardes, saludos cordiales.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada, gusto en saludarla.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente. Buenas tardes a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, Comisionado.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa: Presente. Bonita tarde.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente y buenas tardes a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada.

María del Carmen Nava Polina.

José Hernández: José Hernández en su representación, ella se conecta un poco más tardes. Buenas tardes a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, José, bienvenido.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Rodolfo Romanillos: Rodolfo Romanillos en representación de la Comisionada.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Rodolfo.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Gema Ruvalcaba: Buenas tardes, Gema Ruvalcaba, presente, en su representación.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Gema, bienvenida.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Gema Ruvalcaba: Buenas tardes, nuevamente Gema Ruvalcaba en su representación. Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente. Saludos a todas y a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, Gustavo.

Guadalupe Ramírez Peña. Pendiente.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

José Alfredo Alcantar Mejía: Qué tal, José Alfredo Alcantar Mejía en representación. Buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Alfredo.

Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Presente. Saludos a todas y a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Comisionado. Gracias.

Evelia Elizabeth Monribot Domínguez. Pendiente.

Myrna Rocío Moncada Mahuem.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Presente. Muchas gracias, Secretario, muy buenas tardes a todas y todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Aquí ando, amigo, saludos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenida, Norma.

Josefina Román Vergara.

Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Adrián Alcalá, presente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Gusto en saludarlos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, Adrián. Gracias.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Qué tal, presente, Coordinadora, Secretario, a todas y a todos muy buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, Chava.

Abraham Montes Magaña. Lo tenemos pendiente, Abraham.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Marco Antonio Alvear Sánchez.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas. Pendiente.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenas tardes para todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionado.

Alejandra Langarica Ruiz.

Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, consejera.

María de los Ángeles Guzmán García. Pendiente la consejera.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, Comisionada.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buena tarde.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionado.

José Roberto Agundis Yerena.

Ana Cristina García Nales.

José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Abrazos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Saludos, José Alfredo.

Wilfredo Román Morales Silva.

Patricia Ordóñez León.

Patricia Ordóñez León: Presente. Buenas tardes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada.

Carlos Fernando Pavón Durán.

María Gilda Segovia Chab.

María Gilda Segovia Chab: Presente. Buenas tardes, saludos a todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Buenas tardes, Comisionada.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Samuel Montoya Álvarez.

Bueno, vamos a ver, deje hacer la contabilización.

Una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de 26 integrantes, por lo que contamos con quórum legal para sesionar.

Por lo que siendo las 17 horas con 22 minutos, puede ser declarada iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Si es tan amable, podría usted desahogar el punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación del Orden del Día, por favor.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Claro, Coordinadora. Con mucho gusto.

El Orden del Día de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye lo siguiente:

Orden del Día.

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Segundo.- Aprobación del Orden del Día.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de agosto del año 2022.

Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y sus efectos conducentes por parte de la Coordinadora María Teresa Treviño Fernández.

Quinto.- Presentación de la Estrategia Local de Estado Abierto como parte del compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y las acciones encaminadas a la implementación del llamado a propuestas por parte del Comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez.

Sexto.- Presentación de los avances en la estrategia Abramos México y la celebración de foros regionales rumbo a la construcción de la política nacional de datos abiertos por parte del Comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez.

Séptimo.- Presentación de los objetivos y alcances del Encuentro Nacional del PlanDAI e invitación a participar por parte del Comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez.

Octavo.- Presentación de los avances en la implementación de las iniciativas infraestructura abierta y contrataciones abiertas en el Sistema Nacional de Transparencia por parte de la Coordinadora María Teresa Treviño Fernández.

Noveno.- Asuntos generales.

Décimo.- Clausura de la sesión.

María Teresa Treviño Fernández: Una vez dada la lectura del Orden del Día, toda vez que se trata de una sesión ordinaria.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes necesitaría hacer uso de la palabra para enlistar algún tema en asuntos generales.

Solicito, sea tan amable, Secretario, de tomar a consideración esta.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Claro, Coordinadora.

Observo al Comisionado Adrián Alcalá levantando su mano.

A José Hernández también.

Me parece que son todos los que están.

Si hay alguno que no vea, por favor, me lo haga saber, pero me parece que nada más son esas dos integrantes que están solicitando el uso de la voz.

Primero, le cedo el uso de la palabra al Comisionado Adrián Alcalá.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Únicamente para solicitar en asuntos generales poder comentar sobre la convocatoria nacional al proyecto Sociedad Abierta 2023.

Gracias. Es cuanto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado.

Enseguida, cedo el uso de la palabra a José Hernández en representación de la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, José.

José Hernández: Muchas gracias.

Únicamente para apuntar una consulta respecto al proceso de desarrollo de las líneas de acción de PROTAI en asuntos generales.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, José.

Son todos los que han manifestado, incluido algún asunto general en el Orden del Día propuesto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Ahora le solicito, sea tan amable de tomar la votación correspondiente, por favor.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, además de las dos propuestas de asuntos generales que ya se manifestaron.

Por lo que solicito levantar la mano.

Voy a obviar votaciones, primero voy a solicitar que, si hay alguien que esté en contra, levante la mano, por favor.

No hay ningún integrante que manifieste estar en contra, por lo que se entendería que estos están a favor de la misma.

Por lo que, Coordinadora, le informo a usted que el Orden del Día esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Le solicito sea tan amable de dar seguimiento con la sesión.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de agosto del año 2022, toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma.

Los que estén –voy a seguir la misma dinámica– en contra de la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

No hay nadie que esté en contra.

Por lo tanto, Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de agosto del presente año.

Continuando con el desahogo del punto, se somete a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de agosto de 2022.

De igual manera, solicito que los que estén en contra lo manifiesten de forma oral y levantando su mano.

No hay ninguna votación en contra.

Por lo tanto, Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, celebrada el pasado día 29 de agosto del presente año.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Secretario.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 4 del Orden del Día, a cargo de una servidora, haré el uso de la voz para presentar este tema.

Con el propósito de facilitar la implementación de políticas de Transparencia Proactiva a nivel nacional y en cumplimiento con la normativa vigente en esta materia, de manera armónica, consistente y acorde a nuestros diversos contextos, capacidades, realidades a nivel local que ha influido en la implementación de la normativa emitida por el Sistema Nacional de Transparencia, se propone una propuesta de reforma a los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos desde el 2016 por el propio Sistema Nacional de Transparencia.

De acuerdo con ello, se socializó una propuesta de reforma el pasado 2 de septiembre del 2022 y un recordatorio el día 5 de ese mismo mes, por conducto de esta Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva obteniendo una serie de comentario por parte de los organismos garantes de la Ciudad de México, de Nuevo León y Oaxaca.

Las observaciones que se consideraron pertinentes fueron integradas a la propuesta, la cual fue circulada de nueva cuenta el pasado 5 de octubre...

Luis Gustavo Parra Noriega: Nosotros también presentamos, Tere.

María Teresa Treviño Fernández: Ciudad de México, ah, Estado de México también.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

María Teresa Treviño Fernández: Yo me lo incluyo aquí.

Muy bien, bueno, les decía que luego de nueva cuenta el pasado 5 de octubre con la convocatoria para la celebración de esta Tercera Sesión Ordinaria también fue circulada de nueva cuenta y finalmente el 11 de octubre se recibieron las últimas observaciones de parte del órgano garante de la Ciudad de México, es que ahí estaba en la narrativa, pero fueron cuando las recibimos el 11 de octubre, estimado Gustavo.

A continuación me permitiré poner a su consideración algunos aspectos sobre la propuesta de reforma de estos citados lineamientos. Se han trabajado como alternativa viable para atender, tanto los retos en la implementación de práctica de esta disposición en el ámbito federal, como para tomar en consideración la diversidad de contextos, como les decía, capacidades humanas, financieras, a nivel local que han influido en la implementación de la normativa emitida por el Sistema Nacional de Transparencia desde el 2016.

La propuesta de reforma se centra sus modificaciones en los siguientes aspectos generales:

Primero. Se sugiere la separación del instrumento en dos; un instrumento enfocado a lo referente al tema de catálogos y publicación de información de interés público que se mantenga en sus términos vigentes y otro, otro instrumento o lineamiento que se enfoque específicamente en la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, pues la experiencia acumulada desde el 2016 ha dejado claro que la doble naturaleza del lineamiento ha generado mucha confusión conceptual entre los organismos garantes de transparencia y sujetos obligados, lo que ha complicado la implementación en la agenda a nivel nacional.

También se propone la simplificación del nombre de lineamiento vinculado con la agenda de Transparencia Proactiva, así como los términos y conceptos utilizados a lo largo del instrumento vigente.

También se sugiere la flexibilización de procedimientos y plazos de cumplimiento contemplados en los lineamientos vigentes y se adicionan nuevas herramientas sobre los mecanismos de participación ciudadana para la identificación, generación, publicación, difusión y evaluación de información socialmente útil, entre ellos destaco el Anexo 1 relativo a los mecanismos de participación ciudadana en el marco de políticas de Transparencia Proactiva.

En el Anexo 2, aspectos relevantes de las fases sugeridas para el desarrollo de iniciativas en materia de Transparencia Proactiva. También se adicionan nuevas figuras de reconocimiento como medidas

para generar mayores incentivos de participación entre los sujetos obligados.

También se adicionan nuevas estrategias para promover la institucionalización de esfuerzos de capacitación y construcción de capacidades dirigidas a los sujetos obligados a cargo del Instituto y de los organismos garantes.

Por su parte, con relación a las modificaciones específicas de la propuesta se destaca la homologación de conceptos en materia de Transparencia Proactiva a lo largo de todo el instrumento clarificando la importancia y la diferencia entre cada una de las fases para construir conocimiento útil de identificación, publicación, difusión, medición de la reutilización y evaluación de la información, la incorporación de algunos textos para enfatizar en la facultad de los organismos garantes para la emisión de sus propias políticas de Transparencia Proactiva.

La adición de una nueva selección de tres artículos sobre actividades de promoción y capacitación en el marco de las políticas de Transparencia Proactiva con mira a brindar mayor importancia a las estrategias de capacitación institucional en la materia con la finalidad de avanzar y promover la construcción de capacidades entre el personal de los organismos garantes y de los sujetos obligados a nivel nacional.

La flexibilización del proceso de reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva en donde se propuso incorporar como parte del proceso de reconocimiento otras figuras que prevén no solo en la excelencia o al 100 por ciento de una evaluación, sino también al avance, al progreso y proyectos de construcción de conocimiento público.

En este sentido se adicionaron dos figuras más:

- a) La mención especial para las prácticas que se ubiquen entre el 81 y 99 por ciento de cumplimiento de la evaluación que se aplique, y.
- b) Mención para las prácticas que se ubiquen entre el 60 y 80 por ciento de la evaluación que se tenga lugar.

También la ampliación y flexibilización de los plazos sugeridos para dar cumplimiento al proceso de evaluación y reconocimiento de las prácticas contemplados en el lineamiento proponiendo la ampliación del plazo a nueve meses en donde se mantendrá abierta la convocatoria para el reconocimiento de iniciativas. Serían los meses de febrero a octubre.

La modificación y adiciones de los anexos de lineamiento destacando, como ya se mencionó, la incorporación de los anexos 1, 2 y las modificaciones en el Anexo 3.

En el caso del Anexo 1 se identificó la necesidad de contar con la información sobre mecanismos de participación ciudadana entendiéndose desde la óptica de las dimensiones de la participación, así como de proporcionar algunos ejemplos concretos de mecanismos de participación relevantes en el marco de la implementación de políticas de Transparencia Proactiva.

Y por su parte en el Anexo 2 se realizó una simplificación en los aspectos más sobresalientes de las fases sugeridas para la construcción de conocimiento público, identificación, publicación, difusión, medición de la reutilización y evaluación de la información.

Y otras consideraciones sobre la propuesta de reforma a lineamientos, consideramos los hallazgos del ejercicio piloto federal de la verificación en materia de Transparencia Proactiva realizada en el INAI en el 2022, así como las distintas aportaciones del taller de trabajo y retroalimentación en la materia sosteniendo con los organismos garantes que han realizado acciones tendientes a cumplir con la normativa vigente celebrando el 28 de junio del 2022, a partir de los cuales fue posible corroborar, identificar factores y variables relevantes que han incidido en el avance de la agenda a nivel nacional.

Adicionalmente y derivado de la socialización de la propuesta de reforma de lineamientos de entre los organismos garantes, el 2 de septiembre del 2022 mediante la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva también, como ya les dije, se tuvieron los comentarios que ya habíamos comentado.

Con esto buscamos asimilar y facilitar la implementación de la normativa del instrumento a precisar fechas y acciones específicas para orientar a los procesos locales.

Si ustedes nos lo permiten y continuar con nuestra sesión, solicito al Secretario, sea tan amable, haga un espacio de diálogo entre los integrantes para que tengamos la oportunidad de participar y expresar nuestros puntos de vista, primero en lo general y si hubiera necesidad y si fuera de su deseo, de las y los participantes, nos estaríamos abriendo otro espacio ya en lo particular.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

Pongo a consideración de los presentes en lo general si desean hacer alguna manifestación, recordándoles que tenemos hasta tres minutos como máximo para sus intervenciones, hago la lista, si hay alguien que desee intervenir, favor de manifestarlo.

La Comisionada María del Carmen Nava Polina.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Gustavo.

Por ahí ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra en este punto?

Si están de acuerdo, iniciamos con los dos ya mencionados, si alguien más desea hacerlo, bueno, lo manifieste en un momento más.

Primero cedo el uso de la palabra a la Comisionada Nava Polina, recordándole que tenemos tres minutos para hacer nuestros comentarios.

Adelante, Comisionada.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias. Saludándoles a todas, esperando que estén muy bien.

Me gustaría comentar y sobre todo agradecer la presentación de esta propuesta y la inclusión de algunas sugerencias que acercamos desde la Ciudad de México.

Ciertamente es un acierto distinguir en el cuerpo de lineamientos vigentes lo relativo a la regulación para la publicación de interés público, por una parte y por la otra lo concerniente a los incentivos para producir información por Transparencia Proactiva.

Considero adecuado, justo, centrar la discusión en este tema de Transparencia Proactiva, sobre todo para hacer factible los lineamientos y la reforma que se está alcanzando.

Reconocer que también se han ido incluyendo lo que establece el PROTAI 2022-2026 para superar justo el incumplimiento en materia de Transparencia Proactiva y la clave está en cómo orientar a los organismos garantes y a los sujetos obligados el cumplimiento de estos objetivos.

De las 11 líneas de acción previstas en materia de Transparencia Proactiva en el PROTAI solo dos refieren a políticas de reconocimiento a las acciones en la materia emprendidas, justo, por los sujetos obligados.

Hay un déficit, por supuesto y también creo que es de reconocer en la capacitación a sujetos obligados en el tema y lo comento más en el ámbito que hemos observado de la Ciudad de México y eso me parece, ha sido parte de también poder ir evolucionando primero en el cumplimiento de obligaciones de transparencia y, por supuesto, también para avanzar en la proactividad.

Así que, bueno, en esta primera intervención, sobre todo me interesaba agradecer eso, la inclusión de algunas de las sugerencias que se presentaron, de tal manera que, bueno, reconocer los trabajos y sumarnos, por supuesto.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

A continuación cedo el uso de la palabra a Gustavo.

Gustavo, adelante.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, estimado Paco y saludos a la Coordinadora Tere y a todos los demás.

En nuestro caso también hicimos llegar algunas consideraciones para esos lineamientos. Comentar que en el caso del Estado de México nosotros en nuestros lineamientos sí lo tenemos ya divididos en dos instrumentos normativos, lo cual, bueno, nos parece adecuado que también la propuesta sea en ese sentido.

Solo sí tenemos algunas, de las algunas de las propuestas que hicimos llegar y que no están siendo consideradas en la propuesta final que se envió, quisiéramos insistir particularmente en el trigésimo en donde se habla sobre la convocatoria anual para la evaluación de reconocimientos.

Nosotros sugerimos mantener las fechas establecidas en los lineamientos originales, ya que no únicamente digamos emitir un dictamen al momento de recibir y evaluar cada práctica, sino, bueno, se tendría que hacer el dictamen específico de cada una de ellas, lo cual, desde nuestro punto de vista, podría restar, por un lado, el interés de los sujetos obligados y por otro lado, al menos a nosotros nos generaría cargas adicionales o excesivas de trabajo para las unidades administrativas, pues que llevan a cabo, digamos, todos los procesos en los órganos garantes.

Y esto también nos llevaría a no poder, en todo caso, hacer a la mejor un evento, un reconocimiento anual y esa ha sido la práctica que nosotros hemos llevado en el estado.

Ahí nosotros lo que sugerimos es dejar la opción que pudiera hacerse o de manera progresiva o de una manera, digamos, conjunta o anual y de esa manera cada quien como crea mejor, en ese caso la apertura de su convocatoria o la conclusión o el cerrar los procesos.

Y también algún otro, por ejemplo, el trigésimo quinto donde se habla de los estados de las evaluaciones de políticas de Transparencia

Proactiva, en donde se habla como objetivo, los objetivos ya puntuales, nosotros ahí sugeríamos, digamos, no eliminar todo el trigésimo quinto, sino únicamente derogar la primera fracción correspondiente, a determinar los avances que en materia de Transparencia Proactiva llevan a cabo los sujetos obligados.

Y también alguna parte en los transitorios sugeríamos que los artículos, que en los artículos transitorios se pudieran prever tiempos de armonización para los organismos locales y la emisión de las políticas de Transparencia Proactiva y los criterios de evaluación, y también se sugirió adicionar en el Anexo 3, donde se habla de los criterios sugeridos para la evaluación de iniciativas de Transparencia Proactiva otros medios de difusión para la publicación y difusión de esta información proactiva y bueno, tampoco está ahorita, digamos, considerado.

Entonces, digamos que los pondríamos en la mesa, ver si fuera posible insistir en algunos de estos temas y que pudieran ser valorados.

Nosotros en estos últimos meses hemos llevado una estrategia importante de datos abiertos, tenemos un curso virtual, el cual está a la disposición de todos ustedes, es un curso que ya han hecho más de mil 500 personas y que tiene además una autoevaluación, la emisión de la constancia y también una evaluación para mejorar el instrumento.

Hemos visto, de alguna manera, también que se ha avanzado en nuestro estado, creo, en la calidad de la publicación de la información y creemos que, bueno, está disponible, está el curso de Gobierno Abierto ahí a la orden de todos y el instrumento que vamos a estar poniendo a disposición de todos los sujetos obligados y que estamos haciendo o que estamos impulsando, pues también está a la consideración de todo el Sistema Nacional, por si fuera de utilidad.

Así que, bueno, esos serían los comentarios en principio y les agradezco mucho.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Gustavo.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Me parece que no hay más intervenciones.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones en lo general que fueron enlistadas.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Gustavo.

Si nos puedes enviar de nueva cuenta tus comentarios y la verdad que veo bien la propuesta que acabas de comentar, algunas de tus propuestas y la circulamos más tarde.

¿Te parece?

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, con gusto, lo reenviamos ahorita.

María Teresa Treviño Fernández: Gracias.

Adelante, Comisionado Alcalá.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Una cuestión nada más que creo que es importante considerar. Que si bien se deroga el 35 en la propuesta, se redacta en el 17 nuevo; es decir, se recupera el texto del 35 en el 17 reformado.

María Teresa Treviño Fernández: Okey, muchas gracias.

Ahora, Secretario, solicito sea tan amable de abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan su oportunidad de expresarse en lo particular.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Coordinadora.

Pongo a consideración de los presentes si desean manifestarse en lo particular sobre este tema.

Si es así, bueno, para que lo hagan saber en la forma acostumbrada.

La Comisionada Tanivet Ramos y la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada Tanivet.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchas gracias, estimado Secretario. Buenas tardes a todas y todos.

Son consideraciones, yo diría, muchas de forma que intentan, que voy a poner sobre la mesa y que lo que buscan es homologar el propio lenguaje y en los términos en que están redactados los lineamientos, de lo general, bueno, ya pasó la ronda, pero decir que felicito este gran trabajo que han hecho y bueno, para no ocupar más de los tres minutos, me voy directo en el artículo 1, se sugiere o bueno, esto lo pongo sobre la mesa y lo dejo a consideración de todos ustedes, de quitar la parte de reglas y criterios para la emisión porque el artículo 42, fracción VIII de la Ley General directamente sugiere o se va directo a que los sujetos obligados, a que los organismos garantes, perdón, emitirán las políticas de Transparencia Proactiva.

Luego en el artículo 2º, fracción XIII, igual se sugiera incorporar también la evaluación, como lo indica la denominación de los propios lineamientos porque tiene identificación, generación, publicación, difusión y poner sobre la mesa que se incorpore evaluación que es, insisto, como están nombrados los lineamientos y que también está previsto en el artículo 2 del mismo lineamiento, fracción VIII, XII.

Luego en el artículo 5, habla del presente lineamiento y en otros apartados habla de los lineamientos, entonces, ahí, bueno, referirlos en plural. Lo mismo en el artículo, bueno, en el artículo 7, igual se sugiere considerar, además de la publicación, las diferentes etapas y procesos en materia de Transparencia Proactiva y de información que es identificación, generación, publicación, difusión y evaluación.

Se los voy a hacer llegar, eh, ahorita se los pongo si quieren aquí en el chat, solo los comento rápidamente e, insisto, se queda a consideración.

En el artículo 10, en el mismo sentido de hablar de los presentes lineamientos para homologar el criterio y no en algunas partes diga: "los" y en otra "el lineamiento".

Luego en los anexos, en el Anexo 2 está el artículo 8º con romanos, pasarlo al número 8, digamos, como está ya descrito en la propuesta que nos hacen y en las fases sugeridas también se recomienda quitar "sugeridas" para evitar restarle el carácter de obligatorio, como ya está referido en el artículo 8º de los propios lineamientos.

En los pasos previos a la identificación de la información a publicar de manera proactiva, en los cuadritos que están del lado izquierdo armonizar con el contenido de los propios lineamientos, específicamente en el inciso c) y d) en la fase de difusión, es un tema de redacción, dice: "para mayor referencia consultar el artículo 10 y 11 y la propuesta es considerando lo dispuesto en los artículos 10 y 11".

En la fase de evaluación, para armonizar también tendría que decir: "evaluación del impacto de la información publicada" y solamente está como "evaluación de la".

En el Anexo 3, el artículo 20 del proyecto prevé que se deben cumplir los seis elementos de criterios para obtener un reconocimiento, indicar que son criterios sugeridos, otra vez dice "sugeridos", pero no son sugeridos, sino ya el lineamiento los establece como tal.

Ahí en el Anexo 3 se quedaron cinco de los seis, faltó el punto 3 que tiene que ver con la difusión de la información por medios distintos a la internet, entonces la sugerencia es incorporar ese punto al Anexo 3.

Finalmente, en el último recuadro, en el porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación del Anexo 3, hacer referencia que es específicamente el artículo 20 de los lineamientos y el Anexo 3 de los mismos. Porque dice: "cumplimiento del 100 por ciento de los criterios de evaluación contemplados en el lineamiento".

Son, insisto, como muy pequeñas, yo se las pondría aquí en el chat, si me permiten, agradecer a nuestro Director también de aquí de Oaxaca de Gobierno Abierto que se ha dado la tarea de acompañarme en todo este proceso.

Bueno, las pongo a su consideración, por mi parte es todo. Buena tarde.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Cedo el uso de la palabra a la Comisionada Nava Polina.

Adelante, Comisionada. Comisionada Nava, no sé si nos escuche, tenga algún problema con su audio.

José Hernández: Parece que está teniendo un problema, porque como indicaba antes, se encuentra en ruta al Aeropuerto, pero me ha pedido señalar...

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Adelante, por favor.

José Hernández: Dos observaciones en relación con la redacción de los artículos 18 y 21, en relación con la periodicidad de las convocatorias a los concursos correspondientes de reconocimiento, solicitando que en lugar de hacerse cada año se considere la posibilidad de emitirlas cada dos años.

Es cuanto. Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, José.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

No se advierte que alguien más quiera comentar en este punto.

Por lo tanto, Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones en lo particular ya enlistadas.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias y se toman en cuenta todos sus comentarios y observaciones.

Ahora, Secretario, le solicito sea tan amable de tomar la votación correspondiente en lo general, por favor.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración en lo general de todas y todos ustedes lo siguiente:

Se toma conocimiento de la propuesta de reforma a los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva, con fundamento en la fracción VIII del artículo 34 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y se aprueba que la discusión y, en su caso, aprobación se realice en la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y de Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional, de conformidad con el artículo 26, fracciones IV, XII y XIV, artículo 28, fracciones I, IV y VI del ordenamiento antes citado.

Por lo que solicito a ustedes levantar la mano, voy a hacer la misma práctica.

Los que estén en contra en lo general.

En contra en lo general.

No se advierte ningún voto en contra, por lo tanto, Coordinadora, le informo que la propuesta de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de los presentes.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Ahora le solicito, sea tan amable de tomar la votación correspondiente en lo particular.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a la consideración de los presentes en lo particular de todas y todos ustedes el acuerdo en comento, por lo que solicito a ustedes levantar la mano los que estén en contra.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perdón, nada más aclarar.

Las observaciones, o sea, si nos pueden señalar entonces qué artículos quedarían reservados para que ya sobre todo lo que no quedó reservado votemos a favor, ¿no?

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Okey, si das oportunidad, Gustavo, ¿quieres que te los comente de una vez o tomaríamos, si estás de acuerdo...?

Luis Gustavo Parra Noriega: Como quedó, digamos, propuesto por cada uno.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí, lo que ya mencionaron y te lo hacemos llegar con gusto para que verifiques que están todos los que ya se propusieron.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: De acuerdo.

Okey, gracias, Gustavo.

María Teresa Treviño Fernández: De acuerdo.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bueno, continúo para votar en lo particular.

Los que estén en contra.

No se advierte ningún voto en contra, por lo tanto, Coordinadora, le informo que el acuerdo respectivo sea aprobado en lo particular por unanimidad de votos; con las observaciones ya precisadas por Gustavo y por la Comisionada Nava Polina en su momento.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Toda vez que el acuerdo sobre este punto ha sido aprobado en lo general y en lo particular, le ruego de la manera más atenta se realicen las gestiones necesarias para continuar

su discusión y, en su caso, aprobación en la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y de Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Continuando con el Orden del Día y en desahogo del punto 5 relacionado con la presentación de la Estrategia Local de Estado Abierto, como parte del compromiso 13 del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y las acciones encaminadas a la implementación del llamado a propuesta, cedo el uso de la voz al Comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez.

Adelante, Comisionado, por favor.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias, Coordinadora, muy buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos, amigas y amigos. Trataré de ser muy breve.

Ya está la presentación.

Me da muchísimo gusto saludarles, aunque sea por este medio y como parte del punto número 5 de la Orden del Día, presentaré esta llamada propuesta de la Estrategia Local de Estado Abierto.

Quiero comentarles que como antecedente se desarrolló a partir del compromiso número 13 del Cuarto Plan de Acción de la Alianza Nacional para el Gobierno Abierto denominada Estrategia Local de Gobierno Abierto y que concluyó el pasado 31 de agosto el Cuarto Plan Nacional de Acción.

El objetivo de este compromiso número 13 era precisamente articular las agendas federales y local de Gobierno Abierto para poder convertirlas en una estrategia nacional que permita avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto en México a partir de las experiencias acumuladas, tanto en el plano federal como en los respectivos gobiernos estatales y por consecuencia, obviamente en los municipales.

En ese sentido en conjunto, en colaboración con el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto hemos decidido continuar con el quinto plan de acción y actualmente nos encontramos en la construcción del mismo, pero ahora de una manera más ambiciosa y transformarlo este compromiso en el quinto plan de acción, en una Estrategia Local de Edo Abierto.

Por ejemplo, nos hemos preguntado cómo podemos cambiar la vida a las y los habitantes de una comunidad, si los tres órdenes de gobierno, los tres poderes, sociedad civil en colaboración y Academia trabajan de una manera articulada para resolver una problemática pública.

La verdad es que confiamos en que este compromiso lo vamos a poder lograr si realmente articulamos estas agendas.

El primer paso ha sido realizar un llamado a propuesta en donde se convoca al mayor número de personas que conocen sobre esta política pública, sobre gobernanza, agenda pública, etcétera, poder desarrollar, identificar y proponer soluciones a situaciones o problemáticas que afectan a poblaciones focalizadas y que puedan resolverse con los actores que ya mencioné anteriormente.

En la diapositiva que sigue te explicaré los detalles de este cuestionario. El día de hoy hasta las 9:00 horas teníamos 15 propuestas, nos dedicaremos a realizar a detalle cada una de ellas posteriormente; sin embargo, les adelanto que las problemáticas giran en torno a educación, alumbrado público, acoso sexual en las calles, inseguridad, desabasto de agua, entre otros.

La verdad es que considero que en este poco tiempo tenemos una muy buena respuesta por parte de las personas y la sociedad en general, a quien estamos convocando.

Ahora bien, trataré de explicarme de qué va este formulario, un formulario de 20 preguntas.

El INAI en conjunto con la organización GESOC, Agencia para el Desarrollo impulsamos este ejercicio que tiene por objeto recabar información que demuestre la importancia de articular las agendas de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes, junto con organizaciones de la sociedad civil, locales obviamente, la Academia y

la ciudadanía en torno a una problemática pública que la sociedad en general así lo establezca.

Para lograrlo es que desarrollamos este formulario anónimo que no recaba ningún dato personal y que se compone de poco más de 20 preguntas y se responden aproximadamente en 20 minutos; es decir, es muy sencillo.

Este formulario tiene como título llamado a propuestas, Estrategia Local de Estado Abierto, en la pantalla vemos algunos ejemplos de las preguntas que lo conforman, por ejemplo, qué problema público de tu localidad te gustaría resolver, puedes describir a quiénes afecta directamente el problema público, de qué forma puede publicar o puede participar, mejor dicho, el Gobierno Federal para resolver este problema público. Si conoce la persona a organizaciones de la sociedad civil o Academia, barras, etcétera, ciudadanía en general interesadas en resolver que esa problemática pública y obviamente cuál es el resultado que espera, cómo suceda de la solución a esta problemática.

El llamado este inició apenas el 11 de octubre pasado y tienen hasta o tenemos hasta el 25 de octubre al cierre de ese día para participar.

En la pantalla ustedes saben, están viendo un Código QR que los lleva directo al cuestionario, pero también lo pueden encontrar en las redes sociales.

En cuanto a requerimientos. Quiero solicitar y por eso hago un llamado respetuoso a las y los integrantes de esta Comisión de Gobierno Abierto su apoyo para lo siguiente, poder replicar este mensaje a través de sus redes sociales y las cuentas de sus organismos garantes, es importante destacar que se han realizado múltiples publicaciones y videos en diferentes redes sociales con los hashtag llamado a propuestas y de Estado Abierto.

En estas publicaciones ustedes las pueden tomar y pueden proporcionar el link y los datos generales del cuestionario en un breve texto y van acompañadas de imágenes con una dirección web corta y un Código QR para facilitar el acceso al cuestionario.

Otra petición es realizar el llamado a propuestas de la cuenta de Twitter de la Comisión de Gobierno Abierto al Sistema para efecto de poder dar a conocer la estrategia local de Estado Abierto a un público mayor, más potente, más expansivo.

Solicitar a sus respectivos sujetos obligados que participen en el llamado a propuestas, también a sociedad civil, Academia, a sociedad en general de sus respectivas entidades federativas a que se sumen a este llamado.

Y replicar, por supuesto, como lo dije, el llamado a propuestas a sociedad civil o entre personas participantes en los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

Quiero agradecer el espacio y como siempre, esperamos contar con su valioso apoyo que le dan a cada uno de los proyectos.

Entonces, a continuación si tiene alguna duda o comentario, estoy a sus órdenes.

Muchísimas gracias, Coordinadora.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias a ti, Comisionado.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Es cuanto.

Agradecemos la presentación del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Ahora informo a los presentes que se abrirá un espacio de diálogo, si alguien desea hacer un comentario, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Veo por aquí la mano levantada de Ana Karen.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Veo otra solicitud de Marlene.

María Teresa Treviño Fernández: Marlene, compañero.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bueno, si están de acuerdo, Ana Karen, iniciamos contigo, por favor.

Ana Karen Padilla Santana: Gracias, Secretario.

Es nada más un mensaje que me pidió dar la Comisionada Julieta. Se tuvo que retirar de la sesión porque va a reunión de asuntos administrativos, cualquier cosa estoy aquí pendiente.

Nada más era eso. Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Ana Karen.

Comisionada Marlene, adelante.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa: Gracias, Coordinador.

La finalidad de la pregunta es saber si la participación es por ente público; es decir, si el órgano garante puede participar de forma, digámoslo como en primer momento, bueno, les contextualizo, en Chiapas todavía no hay un trabajo en la materia y, pues bueno, se está como en el cabildeo para poder generar algo en lo local, pero la propuesta está interesante, creo que es importante ir participando.

Entonces, nada más para saber ahí si me puede explicar el Comisionado Adrián si se puede o cuál es la forma de participación.

Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Adrián Alcalá, adelante.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Lo diré con mucho entusiasmo, todos, todas y todos pueden participar, no hay límite alguno, pueden participar yendo directamente al cuestionario, al QR, repito, es muy sencillo, es contestar el cuestionario y lo pueden hacer como servidora o servidor público o como sociedad en general.

Entonces, obviamente, ahorita les vamos a pasar también en unos momentos más el cuestionario aquí al chat, pero la respuesta es todos y todas, no hay límite, al contrario, queremos una suma de todas y de todos.

Oigan, perdón, yo me tengo que retirar, igual vamos a la misma reunión, pero dejo en mi representación a Jaime Cerdio, Director General de Políticas de Acceso.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa: Gracias, Comisionado.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Adrián.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, Marlene.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bienvenido, Jaime.

Jaime Cerdio: Buenas tardes, muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Bueno.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto.

No hay más intervenciones, por lo tanto le informo, Coordinadora, que han terminado las intervenciones enlistadas en este punto del Orden del Día.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Agradecemos la presentación del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 6 del Orden del Día referente a la presentación de los avances en la estrategia Abramos México y la celebración de foros regionales rumbo a la construcción de la política nacional de datos abiertos.

Cedo el uso de la voz a Jaime Cerdio, Director de Políticas de Acceso, para la presentación de este punto.

Adelante, por favor.

Jaime Cerdio: Muchísimas gracias, muy buenas tardes y con su venia, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

Nos hemos permitido utilizar un par de láminas para proyectar este tema, mismas que ya podemos ver en pantalla.

Como bien se ha referido, a principios de este año, en febrero lanzamos la iniciativa que ya todas y todos conocemos denominada Abramos México y que, como saben, tiene el objetivo central de sentar la ruta, establecer la ruta de trabajo para disponer a principios de 2023 con una política nacional de datos abiertos.

Como saben, no es un tema menor, es un trabajo fuerte, robusto, integral que ha demandado y demandará muchísima energía para lograr consolidarlo, al menos en lo que va de este año.

Siendo así, en la sesión previa de esta Comisión nos permitimos informar a las y los integrantes los avances que se tenían en relación con esta estrategia, con Abramos México y se presentaron cuáles eran las actividades que al momento se habían desarrollado, como por ejemplo, instalar un grupo impulsor que, bueno, está integrado por diferentes personas y organizaciones.

Luego llevar a cabo los trabajos al interior de un grupo técnico, luego desarrollar algunas plenarias en el marco de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos y nos llevó hasta este punto, el punto que presentamos en esta sesión.

Este punto corresponde a la siguiente actividad que estaremos desarrollando como parte de la estrategia y consiste en la celebración de foros, de foros regionales, los hemos llamado foros, pero son mesas de trabajo, mesas de análisis que buscamos se desarrollen en

diferentes entidades federativas que representen, pues naturalmente las distintas regiones del país.

En la sesión previa al exponer este tema también se consultó abiertamente a qué entidades federativas les vendría la posibilidad de que en dicha sede podamos llevar a cabo esta actividad.

Bueno, como recordarán y lo queremos presentar en esta pantalla, pues afortunadamente hubo entusiasmo, hubo muy buena disposición, cosa que agradecemos nuevamente y que reiteramos esa gratitud por este respaldo y por mencionarla rápidamente, estará en pantalla, pero me gustaría leerlas.

Es, en la Región Norte el estado de Chihuahua, Durango y Nuevo León comentaron que había posibilidad de llevar a cabo estos foros en cada una de estas entidades.

En la Región Centro hubo manifestación por parte de la Ciudad de México, el estado de Guerrero, el estado de Hidalgo y de Oaxaca, en la Región Centro Occidente por parte del estado de Guanajuato, Michoacán y Jalisco y por supuesto, en la Región Sureste el estado de Campeche, el estado de Chiapas y el estado de Quintana Roo.

Así fue como concluimos la sesión anterior, a partir de ese punto nos permitimos establecer contacto con ustedes de nueva cuenta para solicitar la designación de enlaces, de personalidades, personas enlaces con quienes nos podamos coordinar.

Bueno, afortunadamente logramos establecer muy buen contacto, muy buena comunicación con cada enlace de cada entidad federativa para el desarrollo de estas actividades y es así que hemos mantenido, insisto, el diálogo para definir los detalles acerca de:

Uno, la dinámica sobre la cual versarán estos foros.

Dos, ver la posibilidad de integrar una primera propuesta de programa de calendario de actividades, de modo que no se traslapen los diferentes encuentros que estaremos desarrollando.

Si pasamos a la siguiente lámina, quisiéramos, como parte del primer punto; es decir, sobre qué versarán estos foros y cuál va a ser la dinámica, mencionar dos cosas:

La primera, reiterar que el foro tiene como propósito tener la posibilidad de discutir, de discutir, analizar y retroalimentar el borrador de política nacional que se ha venido construyendo en 2022.

Como segundo punto, también de esta primera cuestión, es que buscamos, porque más allá, como se mencionó en la sesión anterior, más allá de un evento lo que buscamos o un acto protocolario, lo que buscamos es que sea una mesa de trabajo, mesa de discusión, de análisis y de debate para reunir insumos que nos permitan retroalimentar el documento.

Entonces, se plantea la representación de los siguientes entes u organismos.

Por una parte que haya representación de la coordinación de esta Comisión. En segundo lugar y esa es una tarea que el INAI se llevaría, representación del grupo impulsor de Abramos México, por supuesto, se espera que haya una participación del propio organismo garante, además de su labor como gestor y como moderador, se espera que haya una participación directa, un pronunciamiento directo.

Por su parte también se busca que haya participación de instituciones del Gobierno Estatal y Municipal, así como de la Academia, la sociedad y, por supuesto, el sector privado.

Es decir, queremos que sea una mesa plural multidisciplinaria.

El segundo punto que queremos comentar es precisamente cómo se está consolidando o configurando el calendario de actividades.

Si me permiten pasamos a la siguiente y les presentaríamos cómo se está gestando.

Tenemos ya algunas fechas y sedes confirmadas y agradecemos muchísimo el sentido de la oportunidad y otras que ya están propuestas,

simplemente estamos revisando algunos ajustes, revisando unos detalles para poder confirmarla y dejarla en firme.

Arrancaríamos el 24 de octubre en el estado de Chihuahua, este es un estado que está por confirmar, por supuesto, lo podemos comentar, ya sea en este momento o directamente con el enlace designado sin ningún problema.

Esa misma semana, el 27 de octubre se llevaría a cabo el foro en el estado de Jalisco por el diálogo que hemos mantenido con el enlace.

La semana siguiente, bueno, nos permitimos poner aquí un evento que se tiene previsto con el PlanDAI, pero también tenemos un estado que llevará a cabo el foro correspondiente.

Noviembre, el 4 de noviembre sería en el estado de Guanajuato, de ahí el 7 de noviembre se llevaría a cabo en el estado de Durango, el 8 de noviembre en el estado de Hidalgo, el 10 de noviembre en Guerrero, el 14 de noviembre en el estado de Oaxaca y le agradecemos ahí un ajuste que propusimos con la fecha, agradecemos mucho a la Comisionada Tanivet por su apoyo.

El 17 de noviembre en Campeche, de ahí nos iríamos el 24 a Michoacán, también estamos afinando algún detalle para ver si se confirma.

El 28 sería en Nuevo León y de ahí llegaríamos a diciembre con el estado de Chiapas, también es cuestión de confirmarse, es la propuesta que se tiene hasta este momento, el 1º de diciembre y concluiríamos estos foros el 5 de diciembre, el 1º de diciembre y 5 de diciembre en el estado de Quintana Roo.

Quiero mencionar acerca de la Ciudad de México, quizá no la vieron así a botepronto en este calendario, pero hemos mantenido un diálogo y un trabajo, ya de hecho con el INFO Ciudad de México y aquí estamos manejando no una fecha como en firme, sino un trabajo paralelo y continuo que se está haciendo también muy valioso en el marco de un órgano que ya está establecido en la Ciudad de México que se llama Red Ciudad en Datos Abiertos.

Es decir, no estamos llevando a cabo un foro en particular, sino ya una dinámica de trabajo permanente al interior de ese foro y aquí también agradecer nuevamente a la Comisionada Maricarmen Nava por este apoyo y este acompañamiento.

Con eso concluiríamos, la última lámina nada más da cuenta de algunos materiales que se han compartido a través de los enlaces en la expectativa de estandarizar la dinámica y el desarrollo de estos foros.

Esto es algo muy técnico que por supuesto, estaremos muy atentos de cualquier duda que pudiera existir al respecto.

Aquí me quedaría, Comisionada Coordinadora.

Es cuanto y por supuesto, estamos a sus distinguidas órdenes.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Jaime, por la presentación.

Ahora invito a los presentes, si alguien tiene la intención de algún comentario, una observación en este punto del Orden del Día, lo manifieste de la forma acostumbrada.

Ana Karen está.

María Teresa Treviño Fernández: Secretario, sí tienen la mano levantada Ana Karen y Amelia.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Sí, sí, estoy ahorita levantando el listado correspondiente.

Ana Karen.

Oscar Mauricio Guerra Ford: No sé si es lo mismo Ana Karen, pero también un servidor.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Okey, Ana Karen, me parece, vi por ahí otra mano levantada.

Ana Karen Padilla Santana: La Comisionada Amelia.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Comisionada Amelia, okey.

Amelia y Oscar Guerra.

Ana Karen Padilla Santana: El Secretario Guerra.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Así es.

Ana Karen, adelante.

Ana Karen Padilla Santana: Gracias.

Yo creo que va en el mismo sentido de lo que va a decir el Secretario Guerra, nada más ahí un comentario.

El 23 y 24 de noviembre se va a llevar a cabo la jornada electoral 2022 en Durango, entonces, vi, Jaime, que tenían programada una sesión, me parece que para Michoacán el 24, decía por confirmar cuando expusieron ahí justo, comentaste que se estaban afinando algunos detalles, pero sí es importante que en esa semana se considere que el miércoles 23 y jueves 24 se va a llevar a cabo la elección en Durango.

Quizá yo sugeriría a la mejor mover ese evento a otro día, que obviamente quede con, si se acuerde con el organismo garante, pero esos días va, digamos, están ocupados por este evento en Durango.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Ana Karen.

Cedo el uso de la palabra a la Comisionada Amelia.

Adelante.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Hola, buenas tardes a todos.

Bueno, nada más comentar si es por motivo de agenda, se nos ha estado complicando ahí confirmar el 24, ya el Comisionado Presidente tiene algunas actividades, igual se nos han presentado algunas

actividades aquí en el estado, entonces, sí, pues ya nos comunicaríamos ahí con quienes están organizando para ver si se puede reasignar otra fecha, sí se nos complicaría en todo lo que es octubre.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Es cuanto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Muchas gracias.

Cedo el uso de la voz al Comisionado, ay, perdón, al Secretario Oscar Guerra y anoto también aquí a Jaime que está solicitando hacer uso de la voz.

Adelante, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: No, ya lo dijo Ana Karen, era lo mismo que tenemos el colegio, bueno, la elección tanto de coordinadores temáticos, regionales y nacionales, está planeada para ser el 22, el día 22, 23 y 24 y se cruzaba con el evento en Michoacán, hasta parte de una de las, la Comisionada Areli es parte del Colegio Electoral también, en ese sentido.

Entonces, platicarlo yo creo con los compañeros de Michoacán para buscar otra fecha y no nos empalmemos porque la idea que se tiene es que ya, bueno, pasado el COVID puede darse presencial las gentes que puedan asistir, que pueda asistir en ese sentido.

Entonces, ya lo dijo Ana Karen, estamos en la misma sintonía.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Secretario.

Ana Karen Padilla Santana: Tiene su micrófono cerrado, Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Perdón, gracias, Secretario.

Cedo el uso de la voz a Jaime.

adelante, Jaime.

Jaime Cerdio: Muchas gracias, Secretario, nuevamente buena tarde.

Agradezco a mi querida colega Ana Karen su atinado comentario y al Secretario Guerra, por supuesto.

Quisiéramos hacer la petición también, en aras de poder avanzar con este planteamiento.

Como lo mencioné al inicio de la intervención, precisamente lo que buscamos con estos foros y por eso después dije: "más que foros son mesas técnicas", es que no sean actos protocolarios o eventos públicos, vaya, ni siquiera eventos, lo que queremos es que sean mesas totalmente, absolutamente técnicas, incluso que puedan ser a puerta cerrada donde se revisen los documentos, se retroalimenten, se opinen, donde ajustemos y retroalimentemos más que un evento que necesariamente deba tener visibilidad o exposición pública.

Comento esto para que se pueda tomar en cuenta por parte de, particularmente de Michoacán que ha propuesto una fecha, como señalaba Ana Karen, que coincide con el Colegio Electoral, pero también que se considere esto, que no, en términos de blindaje electoral, una cuestión que contradiga alguna norma, no habría ningún conflicto en ese sentido.

Entonces, buscamos que sea algo meramente técnico y no tan expositivo.

Muchas gracias, espero haber precisado un poquito.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Jaime.

De nueva cuenta pidió el uso de la palabra Ana Karen.

Adelante.

Ana Karen Padilla Santana: Gracias, Secretario.

Sí, muchas gracias, Jaime.

Ahí la verdad la preocupación, justo, de la Comisionada Julieta es que en estas mesas de trabajo quizás quieran acercarse justo los Comisionados como anfitriones de los eventos y que, bueno, los Comisionados, como ya bien lo comentó el Secretario, por lo menos la Comisionada Areli es integrante del Colegio Electoral y tendríamos que estar en Durango desde el martes 22 y hasta, digamos, 22, 23, 24 e incluso hasta el 25.

Aquí está también la Comisionada Lucy Mariscal, que es nuestra Coordinadora y anfitriona de esta jornada electoral en donde, justo, esa es la preocupación de la Comisionada Julieta, solamente los Comisionados como anfitriones de estos eventos quieren, justo, acudir y bueno, a la mejor darles la bienvenida, a la mejor no tener una participación en la mesa, pero sí, obviamente, como anfitriones darle la bienvenida o algo a los integrantes de las mesas. Esa es la preocupación de que, sobre todo de que se planeen eventos, justo en estas fechas donde ya es la jornada electoral y los integrantes del sistema ya, digamos, ya tienen conocimiento desde la semana pasada.

Hoy se publicó la convocatoria y ya están estas fechas establecidas. Esa es la preocupación.

Más allá, justo y lo entendemos perfectamente que son mesas de trabajo, no entre Comisionados, pero sí que los Comisionados anfitriones quieran estar en esta reunión cuando ya hay compromisos, digamos, establecidos y sobre todo, como dijo el Secretario Guerra, de la Comisionada Areli, forma parte del Colegio Electoral.

Al Comisionado Abraham, pues es Presidente de Organismo Garante, entonces, seguramente también nos estará acompañando ahí en Durango. Esa es la preocupación.

Entonces, la sugerencia sí es que se pueda mover justo esta actividad, que no sea en esa semana donde se está llevando a cabo o se llevará a cabo esta jornada en Durango.

Entonces, esa es más que nada la preocupación, que se empiecen a comprometer eventos en esta semana que involucren de alguna manera quizás la presencia o la participación de algún Comisionado.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Ana Karen.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Carolina Arce está levantando la mano.

adelante, Carolina.

El audio, por favor, Caro, no se escucha.

Carolina Arce: Gracias. Una disculpa, es que tenemos unos problemas de conexión.

Adelante, Jaime.

Jaime Cerdio: Mil gracias, Caro y mil gracias, Secretario.

Alcancé a escuchar la reacción de mi colega Ana Karen y bueno, aquí quiero comentar dos cosas; la primera, más allá de que, efectivamente, estas dinámicas no contravienen el trabajo por ser meramente técnicos, no contravienen el trabajo electoral.

También queremos mencionar que las fechas han sido, por supuesto, propuestas por los propios organismos garantes, no las hemos nosotros, hemos hecho algunas respetuosas sugerencias, pero no es una postura definida.

Han sido propuestas también en los organismos garantes locales y por supuesto que si existe la posibilidad de hacer algún ajuste y así lo desea la entidad federativa, claro que podemos ver esa manera para no apretarnos ni conflictuarnos en ningún sentido.

Muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Jaime.

Comisionada Lucy Mariscal, también desea hacer uso de la palabra.

Adelante, Lucy.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchas gracias, querido Paco, saludarlos a todos con aprecio.

Yo solamente pedirle, sugerirles, todos los eventos que organiza el Sistema Nacional son importantes, absolutamente todos, pero sí que me permitan concientizar la magnitud y la importancia del evento de las elecciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Yo lo he venido comentando, creo que hay eventos muy definidos que forman parte del Sistema, de quienes conformamos el Sistema y que es importante la presencia de la mayoría, si no es que de todos y cada uno de nosotros porque está justificada plenamente, porque le da sentido al evento y el Sistema Nacional de Transparencia las elecciones, justo, es uno de los eventos importantes.

Yo pedirles en la medida de lo posible, quizás por ahí hubo algún olvido por parte de los presidentes que propusieron esta fecha porque yo tengo más de un mes y medio diciéndoles a todos y cada uno de mis compañeros presidentes que las fechas de la sesión, bueno, de la jornada electoral, perdón, son estas, 23, 24, 25 y que sería muy importante y muy relevante que pudiéramos estar todos, recobrar este espíritu de unidad, como les comento, creo que es la fecha en la que está plenamente justificado como otra la Semana Nacional de Transparencia, la Semana de Gobierno Abierto en las que hay una razón muy puntual para que todos estemos juntos.

Entonces, si pueden hacerlo, si pueden ajustarse las agendas, pues yo se los pediría mucho que pudieran comentarlo con el Instituto a fin de que pudiéramos estar todos.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Si hay alguna otra intervención.

Jaime, adelante.

Jaime Cerdio: Sí, muchas gracias, Secretario, ahora sí la última.

Nada más reiterar que, por supuesto, estaremos atentos a cualquier ajuste, cualquier movimiento que se pueda formular para respetar los tiempos y las actividades que expresa la Coordinadora Lucy Mariscal y si gustan, de cualquier forma también podemos acercarnos a los enlaces técnicos que fueron designados para cuidar esta parte de logística y si hay algún movimiento, nada más tener una película completa e irnos acomodando.

Reiteramos lo que se hizo el principio desde el INAI, fueron respetuosas sugerencias, pero ahora sí quien toma la última palabra, por supuesto, son los organismos garantes y con gusto lo movemos.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Jaime.

Bueno, la Comisionada Lucy, adelante.

Luz María Mariscal Cárdenas: Perdón, nada más para decirles, bueno, yo tengo que insistir en esto.

Esta es una muestra clara de que tenemos que usar el calendario que propusimos para el sistema, porque si lo usamos nos damos cuenta que las fechas están ocupadas y aunque tengo claro que no siempre vamos a poder mover o poner en otra fecha, pues esta en la que la mayoría de los Comisionados estaríamos, es una fecha importante.

Yo agradezco, Sergio, como siempre tu caballerosidad y tu gentileza de poderlo ver con los órganos garantes y con el Comisionado y, por supuesto, con los presidentes para ver la posibilidad de que todos juntos logremos, acomodando las cosas, que podamos estar la mayoría de Comisionados en Durango.

Este es un evento de todos, este y las elecciones.

Así que, creo que todos podemos hacerlo.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

Si ya no hay más intervenciones, no advierto ninguna otra petición.

Le informo, Coordinador, que han finalizado las intervenciones enlistadas.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Agradecemos a Jaime Cerdio, Director de Políticas de Acceso al INAI por su presentación.

Continuando con el Orden del Día y en el desahogo del punto 7 relacionado con la presentación de los objetivos y alcances del Encuentro Nacional del PlanDAI e invitación a participar nuevamente a Jaime Cerdio para que realice la presentación de este punto.

Jaime Cerdio: Muchísimas gracias, Comisionada Coordinadora, con su venia.

Este siguiente punto nace de la idea, como ustedes bien saben, ya nos encontramos en términos del Plan Nacional de Socialización, el PlanDAI iniciando la cuarta edición 2022-2023.

La gran reflexión y hallazgo que hemos obtenido de estas implementaciones es que en el camino cuando arrancamos cada ejercicio notamos que en el camino por alguna u otra razón que no necesariamente es atribuible a los propios organismos garantes, algunas son circunstanciales, hasta climatológicas, pero los esfuerzos y los resultados van como disminuyendo y es cuando necesitamos acercarnos nuevamente para fortalecer el trabajo que debamos hacer en campo.

Queremos anticipar un poco esta situación y por ello mismo en esta ocasión, a propósito del lanzamiento de la cuarta edición del PlanDAI hemos convocado a un encuentro nacional que tiene como objetivos dos, particularmente. El primero de ellos es instalar algo que no hemos hecho, no obstante llevamos en la cuarta edición la Red Nacional de Socialización, un compromiso que está establecido en la propia política pública publicada en el Diario Oficial de la Federación y es necesario

suscribir este acuerdo para articular el trabajo nacional que estemos haciendo.

Y el otro objetivo y también muy, muy importante es tener la oportunidad de invitar y convivir, participar con quienes estarán a cargo de la implementación en los 28 estados que van a participar en esta cuarta edición para fortalecer los conocimientos, las habilidades, las herramientas, compartirles materiales y todo aquello que asegure o contribuya en la mayor medida al éxito en la implementación.

Entonces, el Encuentro Nacional del PlanDAI tiene estos dos objetivos: suscribir e instalar la Red Nacional de Socialización y llevar a cabo un ejercicio didáctico y pedagógico para fortalecer las capacidades entre quienes vamos a estar al frente como responsables de la implementación en cada uno de los estados que participan.

Entonces, se propuso, se propuso definir dos fechas, una será el 31 de octubre y otra se llevará a cabo el 1º de noviembre. Por eso es que en esa semana también evitamos o procuramos no llevar a cabo los foros de Abramos México para concentrarnos en este trabajo que es fundamental para el éxito del PlanDAI.

Los resultados esperados son tres, como podrán ver aquí en la pantalla: uno, integrar la Red Nacional de Socialización; dos, llevar a cabo foros de reflexión, en el cual estamos invitando a personas especialistas de muy alto nivel en materia de acceso a la información, de socialización, de aprovechamiento del DAI, principalmente de la Academia para que nos puedan decir cuál su visión teórica, conceptual y académica de cómo se está llevando el PlanDAI y cuáles son los desafíos y los retos que se puedan advertir; y tres, llevar a cabo mesas de trabajo y procesos formativos, en el cual el propio equipo del INAI estará dando una capacitación súper completa a quienes nos acompañen a este encuentro del PlanDAI. Son los tres resultados.

Obviamente se espera que sea presencial y por eso estamos pidiendo muchísimo, muchísimo el apoyo de cada una, cada uno de ustedes para, en la medida de lo posible, nos puedan acompañar a este encuentro.

¿Quiénes se espera que nos encontremos en la Ciudad de México en estas fechas? Bueno, en primer lugar la Comisionada o Comisionado Presidente del Organismo Garante, y vamos a señalar aquí algo y/o la Comisionada o Comisionado del Organismo Garante que se encuentre a cargo del PlanDAI.

Y por otra parte, el personal implementador de la política pública, dos figuras en particular: una, el enlace del PlanDAI en la entidad federativa y otra, la persona encargada del área de Capacitación.

También queremos ir anclando este esfuerzo en las capacidades institucionales.

Para concluir únicamente queremos hacer el repaso de en qué consistirá este evento y tenemos algunos pantallazos del programa. El primer día que va a ser de alguna manera intenso, pero sumamente interesante, tiene el acto, ahí sí protocolario que arranca con la ceremonia inaugural y la instalación de la Red Nacional de Socialización.

Aquí se espera que estén las y los Comisionados y suscribamos juntas, juntos, este compromiso por la socialización, que no va a ser simplemente un llamado de por sí muy importante, sino va a ser la base para la futura colaboración de manera transversal en el marco del Sistema y entre organismos garantes.

Y de ahí arrancaríamos con una serie de foros, iniciamos con una conferencia que se titula Abramos México y el aprovechamiento a la información; es decir, platicarles de qué va toda esta nueva agenda que estamos impulsando con el PlanDAI y que ya conocen porque lo hemos venido trabajando, pero queremos ya darle un marco conceptual a lo que estamos haciendo.

Como parte del primer día también tendremos tres foros, el primer foro va a hablar del propio PlanDAI como política pública, invitaremos a aquellas personas y organizaciones que en sus orígenes, allá por 2015, 2016 participaron en los debates en la Cámara de Senadores durante el proceso de reforma de la Ley General, de promulgación de la Ley General y también participaron en el proceso de construcción de la política pública para que retomemos cuál fue el espíritu a partir del cual

surgió esta política pública y reivindiquemos el trabajo en un momento dado que se esté haciendo.

El segundo foro, aquí invitaremos a especialistas, esperemos contar con la doctora Jacqueline Pichard con otras figuras de esa talla que han observado, han acompañado y han evaluado el trabajo que se ha hecho para que también con toda franqueza y apertura y de manera directa nos digan cuál es su apreciación y hacia dónde estiman que se deba dirigir esta agenda.

De ahí tendremos el tercer foro como parte del primer día de actividades que aquí ya es un poco más en términos de la cuarta edición, queremos poner en la discusión las principales temáticas que pretendemos abordar en esta nueva edición, medio ambiente, combate a la corrupción, grupos vulnerables y para cada caso estaremos invitando alguna personalidad, algún invitado especial a que nos platique cuál es la visión y podamos articular el trabajo en ese sentido.

El día siguiente va a ser medio día, el segundo día de actividades. Este va a tratar específicamente acerca de la capacitación que queremos dar a los implementadores y aquí el equipo de la Dirección General de Políticas de Acceso y otras áreas del Instituto asociadas al quehacer del PlanDAI estaremos brindando una serie de micro talleres a los implementadores, además de un proceso de capacitación muy fuerte que cada año lo hacemos, ahora lo vamos a hacer desde una perspectiva, una perspectiva de formación de formadores para que quienes tengan la oportunidad de participar y estén a cargo del PlanDAI regresen a las entidades federativas con el conocimiento de principio a fin acerca de lo que tenemos que hacer.

Bueno, daríamos conclusión con el respectivo acto, en cual investiríamos a cada una de nuestras implementadoras, implementadores con los materiales que deban, que deban ocupar para estos efectos.

Entonces, el llamado y la invitación nuevamente es a que nos puedan acompañar, es más allá de un evento, es más allá de un foro, es un acto, decimos, trascendental porque va a ser la primera ocasión en que instalamos la Red Nacional de Socialización y dos, nos reunimos con

quienes en campo y en el día a día estarán a cargo de este proyecto que no es menor.

Muchísimas gracias. Es cuanto, Comisionada Coordinadora y quedamos, por supuesto, a sus órdenes.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Jaime, por tu presentación.

Ahora pongo a consideración de los presentes si desean hacer uso de la palabra para algún comentario o una intervención, se levanta el listado. Si alguien desea hacer un comentario.

No advierto ningún, perdón, la Comisionada Lucy.

Adelante, Comisionada, su audio, Comisionada, su micrófono está apagado.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchas gracias, Secretario.

Solamente...

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Se volvió a apagar su audio, adelante.

Luz María Mariscal Cárdenas: Se invita a las presidencias y a los propios Comisionados encargados de este plan que hagamos el esfuerzo de acompañar y de arropar también esta instalación de la Red Nacional, que sin duda, yo lo he visto así, el PlanDAI, todos son importantes, pero siento que el PlanDAI es como la cara noble de todo lo que hacemos, es sensible cómo el aprovechamiento del acceso a la información puede transformar la vida de los ciudadanos.

Yo pedirles en mi calidad de Coordinadora que hagamos el mayor de loe esfuerzos para arropar este evento que, sin duda, es de gran trascendencia.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

¿Alguna otra intervención?

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretario.

Nuevamente agradecemos a Jaime Cerdio, Director de Políticas de Acceso al INAI por su presentación.

Continuando con el desahogo del punto 8 del Orden del Día, hago el uso de la voz para presentar los avances en la implementación de las iniciativas de infraestructura abierta y contrataciones abiertas del Sistema Nacional de Transparencia.

Como lo saben y como lo pueden ver en pantalla, la iniciativa de infraestructura abierta tiene como objetivo publicar información en formatos abiertos y accesibles sobre todo el ciclo de contratación y desarrollo de los proyectos de infraestructura.

Con este esfuerzo se pretende, primeramente publicar información en formatos abiertos y accesibles, promover la participación ciudadana y vigilar de las instituciones sobre el ejercicio de recursos públicos, incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública para mejorar la calidad y precio de los bienes, servicios y obras contratadas y esta iniciativa tiene como antecedente el ejercicio realizado sobre este tema aquí en el estado de Nuevo León en donde se colabora con la sociedad civil en un ejercicio de apertura de información en datos abiertos sobre proyectos de infraestructura de aquí en el estado.

Durante este año ha habido una amplia participación de los estados en esta iniciativa.

Cada implementador ha aportado un importante aprendizaje sobre cómo podemos promover la participación ciudadana y el monitoreo de las instituciones públicas en el ejercicio de los recursos públicos. En febrero del año en curso el Consejo Impulsor de Infraestructura Abierta que está integrado por el INAI, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, OCP, el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INFONL ahora y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia emitió una convocatoria en el marco del Sistema Nacional de Transparencia dirigida a gobiernos e instituciones municipales, estatales o federales.

Como resultado participaron 23 sujetos obligados de 10 entidades federativas, entre ellas está Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Yucatán.

En pantalla pueden observar los entregables comprometidos en esta iniciativa que son los siguientes:

Compromiso de publicación; mapeo de datos EDCA-MX; mapeo de datos EDCAPI; política de publicación y como los organismos garantes locales participantes que se encuentran aquí lo saben, este proyecto ha implicado un importante esfuerzo y seguimiento por parte de los implementadores.

Hemos llevado a cabo capacitaciones, talleres, asesorías individuales en aspectos generales de la iniciativa y técnicos con el acompañamiento de los integrantes del Consejo Impulsor.

Por este de cara al cierre de año queremos reiterar nuestro compromiso de acompañamiento y destacar la importancia de complementar los entregables pendientes y realizar la captura de los datos en la herramienta de la iniciativa, la cual comenzó el 10 de octubre y concluye el 28 de octubre.

Lo anterior para hacer posible que en el mes de diciembre se presente el mayor número posible de proyectos en la Plataforma Nacional de Infraestructura Abierta y que todos los implementadores podamos mostrar el trabajo realizado a lo largo de este año.

Por lo que se refiere a la iniciativa de contrataciones abiertas la dinámica de trabajo ha sido también similar, contrataciones abiertas es una iniciativa promovida por OCP que tiene como objeto incrementar la oferta y la calidad y la información relacionada con los procedimientos de contratación que realizan los gobiernos.

Lo anterior mediante el impulso de implementación del estándar de datos de contrataciones abiertas.

En México OCP colabora con el INAI y los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia para impulsar esta iniciativa.

Como pueden ver en pantalla, durante el 2022, 12 organismos locales dieron continuidad a la implementación de la iniciativa, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Cuatro organismos locales se sumaron a la iniciativa: Aguascalientes, Puebla, Coahuila y Jalisco y se firmaron convenios de colaboración con el ITEI, el ITEA, así como los municipios de Aguascalientes y Guadalajara, Jalisco, el impulso a acciones vinculadas con la iniciativa.

Al igual que la iniciativa de infraestructuras se comprometieron diversos entregables consistentes en la emisión de una manifestación de interés. Un compromiso de publicación, un mapeo de datos EDCA-MX, la política de publicación, la instalación de la herramienta.

Con esta iniciativa la comunicación también ha sido estrecha y permanente.

En ese sentido agradecemos el compromiso y el interés por fortalecer la transparencia, las contrataciones esperando que estos esfuerzos sean en el mediano plazo y que se amplíen a todos los sujetos obligados.

También en este caso es importante mencionar la relevancia de entregar la documentación pendiente, revisar la captura de información de los procedimientos de contratación para poder avanzar en dicha revisión y validación por parte del INAI y OCP de dicha información y también llegar al mayor número de presentaciones de visualizaciones públicas en el mes de diciembre.

Como saben, en el caso de ambas iniciativas es posible verificar el estatus de la implementación en cada estado en sus sitios de internet.

Asimismo, los integrantes de los grupos que impulsamos ambas iniciativas nos reiteramos a su disposición para atender sus dudas que vayan surgiendo en la recta final de estos proyectos.

Por su atención muchas gracias y quedo atenta a cualquier duda o sugerencia.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Coordinadora, agradecer su exposición.

En este momento también pongo a consideración de los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra para que lo manifieste de la forma acostumbrada levantando su mano.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Solicito el uso de la voz.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Adelante, Comisionado Alberto.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Buenas tardes nuevamente, una disculpa que no cuento con cámara en este momento.

No quise tener intervenciones antes para hacer una sola. En primera instancia felicitar la participación del Comisionado Alcalá y de Jaime Cerdio, felicitando este último por su cumpleaños que acaba de pasar ahora en estos días.

Y sumarme a la convocatoria que hace nuestra querida Coordinadora Nacional para apoyar la propuesta del evento de instalación de la Red Nacional.

Y por último felicitar a Tere Treviño que ha tenido un gran liderazgo en el tema de la Reda y particularmente también en infraestructura abierta, Baja California va muy bien con el liderazgo de ella y del Comisionado Alcalá en el tema, el próximo 20 de octubre; es decir, en estos días vamos a tener ya nuestra tercera reunión periódica de la Reda en Baja

California y se está trabajando con toda intensidad para implementar este gran reto de infraestructura abierta.

Muchas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionado.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

No se advierte que alguien más quiera intervenir en este punto del Orden del Día.

Por lo que, Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

En este sentido, continuando con la sesión y para el desahogo del punto 9 del Orden del Día referente a los asuntos generales, cedo el uso de la palabra en principio y tomando en consideración que tenemos dos asuntos generales, que al no estar el Comisionado Adrián, le cedo el uso de la palabra a Jaime Cerdio para que nos manifieste lo correspondiente al asunto general respecto a la convocatoria nacional Sociedad Abierta 2023.

Adelante, Jaime.

Jaime Cerdio: Muchas gracias, Secretario. Muy buenas tardes nuevamente a todas y a todos.

Efectivamente, a nombre del Comisionado Adrián Alcalá, como lo expuse hace un momento en los puntos anteriores de Abramos México y PlanDAI, me ha pedido, me ha instruido compartir un siguiente tema en asuntos generales.

Este asunto tiene que ver con el proyecto Sociedad Abierta y la convocatoria nacional que se está promoviendo.

Como todas y todos saben, Comisionadas y Comisionados, el 18 de mayo de este año se llevó a cabo un evento de reactivación de este proyecto que, como he dicho, se denomina Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Este proyecto se presentó de la misma forma en su momento a las coordinaciones regionales del Sistema Nacional de Transparencia y se trabajó de la mano con los respectivos organismos garantes de las nueve entidades federativas que se pronunciaron por realizar actividades en 2022.

El INAI, por supuesto, en coordinación con el INFO Ciudad de México y estos nueve organismos celebrados del 6 al 23 de septiembre las Semanas Universitarias por la Transparencia, Edición 2022, un exitazo que, como habrán visto, se desarrolló en nueve sedes del país de las diferentes regiones que componen el Sistema Nacional de Transparencia.

Por algunos resultados por mencionar se contó con la participación de 116 participantes activos, mismos que figuraron como parte de los actos protocolarios la inauguración, quienes dictaron conferencias magistrales, participaron en conversatorios, en mesas de debate, talleres y diversas actividades.

Además vale destacar la presencia de cerca de tres mil alumnos, tres mil alumnos de instituciones de educación superior, así como personal de las mismas universidades y público en general.

Obviamente, personas de manera itinerante asistieron a los diversos eventos que se fueron desarrollando en las universidades.

Respecto a las vistas en redes sociales, bien vale hacer el anuncio, compartir los datos que tenemos al momento, se registraron más de dos mil 500 visualizaciones a través de YouTube, del INAI y más de 890 en el canal institucional del INFO Ciudad de México.

Es decir, como verán, se logró un algo impacto derivado de la amplia cobertura que este proyecto tuvo gracias a las entidades participantes.

Mencionar que durante el cierre de las Semanas Universitarias por la Transparencia, pues también anunciamos el lanzamiento de la convocatoria nacional para la realización de actividades en 2023 invitando nuevamente a la comunidad académica y estudiantil de todo

el país a sumarse en este proyecto, insisto, como hemos denominado Sociedad Abierta.

Uno de los objetivos de la convocatoria es reconocer y promover el papel que deben jugar las universidades de todo el país en la formación y transferencia de conocimientos e información especializada a los estudiantes acerca del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como buscar propiciar el entendimiento con otras agendas vinculadas a la labor que realizan los organismos garantes del país como, por ejemplo, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, Datos Abierto, coincidencia en asuntos públicos, cotidianos, así como la propia rendición de cuentas.

Estas son algunas de las ventajas y beneficios que queremos consolidar y lograr con este gran, gran proyecto.

En este sentido, Comisionadas y Comisionados, es que se solicita y lo hago a nombre del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, apoyo porque en días recientes se difundió la convocatoria desde diferentes espacios con la intención de que las universidades, las instituciones de educación superior y centros de investigación se sumen a esta cruzada, a este proyecto, a este peregrinar que le hemos llamado y que está consolidándose en cada vez más regiones del país.

A partir del número de universidades e instituciones y centros que decidan sumarse a la presente convocatoria en 2023 se va a integrar un calendario anual de actividades, de modo que estas puedan llevarse a cabo de manera planificada y ordenada a partir del primer trimestre de 2023.

La convocatoria, estimadas y estimados Comisionados, puede consultarse en el micrositio de Gobierno Abierto del INAI y cierra, como saben, el 9 de diciembre próximo, el listado de instituciones interesadas y el calendario preliminar de actividades a realizar en 2023 se publicará la primera quincena del mes de diciembre en el micrositio de modo que podamos coordinarnos con ustedes para planificar las actividades que habremos de desarrollar.

Para cualquier duda de la convocatoria por supuesto desde el INAI se encontrará atenta y atento el personal de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia de este Instituto, así como la ponencia del Comisionado Adrián Alcalá Méndez y personal de la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, que también estarán a su disposición.

Se agradece mucho, profundamente el esfuerzo para socializar esta convocatoria desde los espacios que ustedes consideren pertinentes en todas sus audiencias, ya que uno de los objetivos que tenemos por delante, como se ha reiterado, el Comisionado Alcalá lo ha reiterado, es llegar al mayor número de instituciones y consolidar la agenda de acceso a la información o a la incidencia pública en nuestro país.

Muchísimas gracias. Es cuanto y estamos a su disposición.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Muchas gracias, Jaime, por tu intervención.

Pongo a consideración de los presentes también si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día.

No se advierte, perdón, Edgar Estrada y la Comisionada Amelia.

adelante, Edgar.

Edgar Estrada: Muchas gracias, estimado Secretario.

En nombre y representación de la Comisionada Tanivet, tuvo que retirarse un momentito.

Pero para comentarles no solamente hemos estado pendientes de la socialización y difusión que han hecho de la convocatoria Sociedad Abierta, aquí con el amable apoyo de nuestra coordinación de educación, de planeación para la educación superior en el estado, ya se ha difundido entre todas las instituciones, universidades, centros de investigación de nivel superior en el estado, tanto públicas como privadas.

Estamos también por socializar de manera masiva e individualizada también esta convocatoria que amablemente han tenido a bien compartir y esperamos también, Oaxaca se ha sumado con mucho entusiasmo a todas las actividades que promueve el Sistema Nacional, desde luego, de esta Comisión y esperamos también contar con una participación importante, significativa de instituciones que también, bueno, han mostrado en los últimos meses, sobre todo, como ustedes saben, en la renovación de esto que es ahora el OGAIPO Oaxaca, de sumar los esfuerzos, sobre todo en esta población objetivo tan importante, tan interesante, el derecho de acceso a la información, desde luego, como sabemos, es una materia interdisciplinaria, multidisciplinaria y desde luego transversal para todas las carreras, las escuelas, los centros e institutos que forman este nivel superior.

Entonces, hemos también difundido de manera masiva, como ya comentaba y esperemos que también podamos sumarnos a esta gran iniciativa del Sistema Nacional.

Muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Edgar.

La Comisionada Amelia también solicitó el uso de la palabra.

Adelante, Comisionada.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muy buenas tardes.

Nada más comentar, bueno y felicitar esta iniciativa que se implementó en este año, aquí comentar que, bueno, nos tocó junto con otros dos estados de la Región Norte, bueno, en total fuimos tres los que tuvimos la oportunidad de ser sede, a nosotros nos tocó el 19 de septiembre ser sede de este proyecto y bueno, nos quedamos gratamente sorprendidos por la respuesta y creemos que es importante seguir institucionalizándolo y tratar de obviamente llegar a más universidades.

Por nuestra parte en el caso de Chihuahua, bueno, nos interesa igual promover esa convocatoria, nos tocó ser, bueno, llevar este evento en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y bueno, en esta edición nos interesaría la Universidad Autónoma de Chihuahua, igual, hay otras universidades a las que se les puede promocionar.

Entonces, por nuestra parte, bueno, nos interesa mucho sumarnos al proyecto y estaremos apoyando la difusión del mismo, así como felicitar la iniciativa y sobre todo la importancia de que esto no sea solamente iniciativas de un año, sino que se vayan institucionalizando y que se vayan quedando en el tiempo.

Es cuanto.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Comisionada.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, son todas las intervenciones, Coordinadora. Por lo que procederé a pasar al segundo asunto general enlistado.

Por lo que le cedo el uso de la palabra a José Hernández en representación de la Comisionada Nava Polina sobre el tema de la consulta de la línea de acción del PROTAI, etcétera.

Adelante, José.

José Hernández: Muchas gracias, Comisionado Secretario y gracias nuevamente a todas las personas que integran esta Comisión.

Es una consulta breve, es en relación con el proceso de desarrollo del PROTAI 2022-2026 y la consulta es sobre el siguiente paso para la implementación en las líneas de acción que corresponde atender a esta Comisión.

De conformidad con la presentación que el Secretario Ejecutivo del Sistema realizó sobre este tema en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, durante los meses de septiembre y octubre se elaborarían por Comisión las rutas de implementación específicas para cada una de las líneas estratégicas del programa.

No obstante y con ya prácticamente 10 días hábiles para el vencimiento de este plazo, tenemos pendiente el desarrollo de las líneas de acción de PROTAI que corresponde atender a esta instancia. Por ello deseábamos consultar si se ha definido ampliar el plazo para el desarrollo correspondiente o avanzar hacia la siguiente etapa.

Muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, José.

Me parece que este es un tema de, no sé si Jaime o el Secretario Oscar.

Adelante, Secretario, su micrófono, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, tiene razón, Comisionado.

Como ustedes bien saben, por parte de esta Secretaría, siguiendo las instrucciones de la Comisionada Norma Julieta, hicimos una presentación para mejorar la implementación que tuvo el PROTAI y el PRONADATOS en situación a la experiencia de los dos años anteriores donde el índice de cobertura fue reducido de todas las líneas de acción que se plantearon en dichos programas en ese sentido y también mejorar el impacto de estos programas para un mejor ejercicio, tanto de acceso como de datos personales.

Hicimos esta presentación a las comisiones, que tenemos las recomendaciones que se hicieron y que utilizáramos, en el buen sentido de la palabra, a las instancias y a cómo está organizado el Sistema para que estas comisiones nos ayudaran a diseñar las actividades específicas para cumplir con las diversas líneas de acción, que son más o menos alrededor de 120 de cada uno de los programas, un poquito más para PRONADATOS y evitar que nos concentremos en pocas, como sucedió la experiencia pasada y dado que son comisiones que están tocando temas específicos, en este caso, por ejemplo, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, pues que fueran los integrantes de estas comisiones quienes diseñaron la propuesta de acciones, no tiene que ser una, sino pueden ser varias para cada línea de acción y estas las puedan después ya implementar los propios órganos garantes en sus entidades con los sujetos obligados y los ciudadanos.

Sabemos que muchas comisiones están trabajando, han distribuido sus líneas de acción que les correspondían a la propuesta que les hicimos, algunas como capacitación, como derechos humanos, que yo tendría entre otras, pues ya terminaron casi su derecho, ya fueron entregadas a las coordinaciones y esperamos, como ya se dijo, en un plazo que se

vence más o menos en 10 días, pues que nos puedan enviar este trabajo para nosotros concentrarlas y mandárselas a cada órgano garante, dado que a partir de enero tendrán que registrar las acciones específicas que van a llevar a cabo, así para los próximos cuatro años.

De la Comisión de Gobierno Abierto, no sé, hasta donde estoy entiendo, no se han distribuido, incluso primero habría que distribuirlas.

¿Cómo se distribuyeron en las otras comisiones? Hubo diversas formas, en algunas se abrió un aplicativo en Google y entonces la gente, los miembros fueron anotándose en cada acción quien, digamos, tenía primero en tiempo tendrán derechos y hasta otras, digamos, la sortearon por orden alfabético, etcétera, etcétera, porque recuerden que son tanto de PROTAI como PRONADATOS y ya entonces estos Comisionadas o Comisionados se han encargado o se encargan de esto.

Yo lo primero que diría es que ojalá se pueda hacer esta distribución de la forma más rápida posible, puede ser a través de asignárselas por orden alfabético y así, digamos, es un poco neutro ese asunto.

Y ya se desarrollen si el plazo, faltan 10 días, no hemos pensado en una ampliación, ahora, si hay una solicitud de ampliación, pues bueno, evidentemente nos podemos poner de acuerdo con la Coordinadora, es importante que sí tengamos ya antes de finalizar el año todas porque en enero hay que registrarlas y esta Comisión sí tiene bastantes líneas de acción, sobre todo en la parte del PROTAI, evidentemente y creo que en PRONADATOS no tenía ninguna, si no mal recuerdo, en ese sentido.

Entonces, sí, exhortarlos nuevamente a que tuviéramos esta distribución con los miembros de la Comisión, puede que haya más miembros en la Comisión que líneas de acción, esto es otra cuestión y entonces en algunos casos lo que ha sucedido es que un Comisionado, una línea de acción proponen actividades no solo un Comisionado, sino dos o tres Comisionados, primero cubriendo todas, ya cubiertas todas puede haber algunas donde haya dos, tres Comisionados, ¿por qué? Porque esto amplía el menú de posibilidades de actividades específicas que puedan desarrollar los órganos garantes para cumplir y pueden, de ese mismo, optar por aquellas que estén más apegadas a su realidad y a sus capacidades institucionales.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Secretario.

También me está pidiendo hacer uso de la palabra la Coordinadora, Consejera Tere Treviño.

Adelante, Tere.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

En complemento de lo que dijo el Secretario Oscar Guerra, bueno, es importante precisar que en esta Comisión, de acuerdo a la asignación propuesta por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, cuenta con un total de 18 líneas de acción distribuidas en los ejes 3 y 4 del PROTAI y quiero comentarles que si voy a poner a su disposición de cada una de las personas que integran esta Comisión los formatos que de acuerdo a la asignación antes mencionada puedan seleccionar las líneas en donde ustedes deseen participar y de la misma manera establecer concretamente las acciones emprendidas por cada uno de los organismos garantes para dar cumplimiento a estas líneas de acción.

Y para el efecto y para agilizar este proceso se va a socializar un archivo de Drive que nos permita compartir información en tiempo real.

Bueno, en las actividades antes descritas se estarán cumpliendo con los plazos establecidos con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.

Sería cuanto, Secretario.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Coordinadora.

¿Alguna otra intervención?

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón, yo nada más quería hacer una precisión.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Adelante, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Qué bueno que ya se va a hacer esta distribución, vuelvo a insistir, hay más miembros en esta Comisión en las líneas de acción que les corresponde, lo cual no implica que si alguien les interesa detener la elección, puede haber dos o tres Comisionados que propongan actividades en esa línea de acción y qué bueno que lo van a hacer, que cada quien se proponga y ya a mí está esta, esta, el chiste es que sí se cumplan las 18 porque hay algunas que son como más fáciles o más o uno conoce más, etcétera.

Y la otra, pues lo que se puede proponer son cosas que a la mejor ya en su propio organismo han hecho y les ha dado buenos resultados para cubrir esa línea de acción o algo que ustedes conocen que se ha desarrollado en algún otro lugar o en otro órgano garante o idear nuevas líneas de acción, nuevas actividades específicas o a la mejor una que ya se hizo, pero le falló alguna cosa o hay que complementarla, se complementa y dice: "bueno, esto estuvo bien, pero nos faltó esta parte" y ya se propone hacer esa cuestión, es como mejorar algunas actividades que hemos hecho y que han dado resultados, porque es la idea y qué bueno que ya se va a hacer esta distribución en Drive y obviamente creo que los 10 días que quedan podrá cada uno desarrollar las actividades, hacérselas llegar a la Coordinación, la Coordinación las concentrará, nos las enviará y después nosotros vamos a hacer un concentrado nacional de todas las comisiones y se las vamos a entregar a todos los órganos garantes que para las líneas de acción 25 se pusieron estas actividades y ahí pueda optar, digamos, que esas actividades, una o dos hacer para cumplir.

Pero lo que sí les vamos a insistir es que traten de cubrir todas las líneas de acción no solo algunas en específico.

Tenemos cuatro años, no todo se tiene que hacer en un año, pero sí, digamos, ir programando nuestros esfuerzos en ese sentido.

Gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención?

Me parece que ya son todas y no veo ninguna otra solicitud, por lo tanto, le informo, Coordinadora, que han finalizado las intervenciones de este segundo asunto general propuesto en el presente Orden del Día.

Por lo que ya hemos concluido con los mismos.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretario.

Finalmente, en desahogo del punto 10 del Orden del Día, me permito informar que habiendo agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 19 horas con 05 minutos del día 17 de octubre del 2022, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por todo el apoyo que nos brindaron.

Muchísimas gracias.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Gracias a todos, saludos.

- - -00000- - -